

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 001/2012

En Pozo Almonte, a 12 días del mes de Diciembre del 2012, siendo las 11:20 horas en la Sala de Concejo Municipal de Pozo Almonte, se procede a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 001 del Honorable Concejo Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente del Concejo, don JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES, contando con la asistencia de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, Sr. LUIS MARTINEZ BARRIOS, Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, Sr. GERMAN CHOQUE GARCIA, y Sra. MARIA PALMA BUSTOS. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal suplente de La Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don CARLOS BUSTOS FARIAS.

TABLA ORDINARIA N°001/2012

- Asignación Dieta Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, según Artículo 88 de la Ley N° 18.695.-
- Fecha y Horario atención de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte para la Comunidad de Pozo Almonte.
- Intervención Srta. GHISLAYNE MERINO BASCOUR, Superintendente de Comunidades CMCC – BHP BILLITON Pampa Norte.
- Puntos Varios

- 1.- En primer lugar hace uso de la palabra el Sr. Presidente del Concejo, quien da la bienvenida a los Sres. Concejales presentes.
- 2.- Acto seguido, el Sr. Presidente del Concejo, somete a consideración de los Sres. Concejales la aprobación o rechazo del punto de la tabla, "Asignación Dieta Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, según Artículo 88 de la Ley N° 18.695, para lo cual propone como dieta mensual de los Srs. Concejales el monto máximo establecido, esto es, el equivalente a doce unidades tributarias mensuales, obteniéndose la siguiente votación y posterior acuerdo:

NOMBRE	TEMA: Asignación Dieta Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte, según Artículo 88 de la Ley N° 18.695.
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	SI
GERMAN CHOQUE GARCIA	SI
MARIA PALMA BUSTOS	SI
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	SI

LUIS MARTINEZ BARRIOS	SI
MARIO CALLASAYA FUNES	SI

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta del Sr. Presidente, estableciéndose como dieta mensual de los Srs. Concejales, el equivalente a doce unidades tributarias mensuales.

- 3.- Se da comienzo a la exposición del punto "Fecha y Horario atención de los Sres. Concejales de la Comuna de Pozo Almonte para la Comunidad de Pozo Almonte".
- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. CYNTHIA VALDIVIA ARAYA, quien expone lo siguiente:
- Que, señala como días y horarios de atención para la comunidad de Pozo Almonte, los días miércoles en horario de 15:00 a 18:00 horas.
- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. GERMÁN CHOQUE GARCÍA, quien expone lo siguiente:
- Que, señala como días y horarios de atención para la comunidad de Pozo Almonte, los días martes en horario de 13:00 a 18:00 horas.
- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. CRISTOBAL CABAÑA ARAYA, quien expone lo siguiente:
- Que, señala como días y horarios de atención para la comunidad de Pozo Almonte, los días jueves y viernes en horario de 15:00 a 18:00 horas.
- Hace uso de la palabra la Concejal Sra. MARÍA PALMA BUSTOS, quien expone lo siguiente:
- Que, señala como días y horarios de atención para la comunidad de Pozo Almonte, los días lunes en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. LUIS MARTÍNEZ BARRIOS, quien expone lo siguiente:
- Que, señala como días y horarios de atención para la comunidad de Pozo Almonte, los días jueves en horario de 15:00 a 18:00 horas.
- Hace uso de la palabra el Concejal Sr. MARIO CALLASAYA FUNES, quien expone lo siguiente:
- Que, señala como días y horarios de atención para la comunidad de Pozo Almonte, los días miércoles en horario de 16:00 a 20:00 horas.

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar las fechas y horarios de atención a la Comunidad de Pozo Almonte, de conformidad al siguiente calendario de audiencias:

H. CONCEJAL	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO
CYNTHIA VALDIVIA ARAYA	Miércoles	15:00 a 18:00 horas
GERMÁN CHOQUE GARCÍA	Martes	13:00 a 18:00 horas
MARÍA PLAMA BUSTOS	Lunes	10:00 a 13:00 horas
CRISTOBAL CABAÑA ARAYA	Jueves y viernes	15:00 a 18:00 horas
LUIS MARTÍNEZ BARRIOS	Jueves	15:00 a 18:00 horas
MARIO CALLASAYA FUNES	Miércoles	16:00 a 20:00 horas

- 4.- Se da inicio a la exposición del punto "Intervención Srta. GHISLAYNE MERINO BASCOUR, Superintendente de Comunidades CMCC – BHP BILLITON Pampa Norte".

Exponen doña Rosa Avendaño (Especialista en Comunidades) y don Jaime Henríquez (Gerente de Medio Ambiente y Comunidades)

Al término de la Exposición los Srs. Concejales efectúan las siguientes consultas:

H. CONCEJAL SR. CRISTOBAL CABAÑA: Si la distribución de horas de suministro de energía será continua o segmentada y si el sobreconsumo de algún usuario afectará a los demás.

Expositores responden que la distribución será continua las veinticuatro horas del día y que el sobreconsumo afectará solo al usuario que utiliza toda su reserva de energía.

H. CONCEJAL SR. LUIS MARTÍNEZ, consulta respecto a las fallas del sistema, si existe el personal necesario para efectuar las reparaciones al sistema eléctrico a la brevedad.

H. CONCEJAL SR. GERMÁN CHOQUE; Consulta si tiene costo el proyecto.

Expositores responden que por ahora la energía será gratuita y la mantención de los equipos será de parte de la empresa. Señalan además, que en una segunda etapa del proyecto se incorporarán a otras personas que concurren ocasionalmente a la localidad.

H. CONCEJAL SR. MARIO CALLASAYA, señala que no cree en las buenas intenciones del proyecto, y que es importante escuchar a la comunidad que puede no tener la competencia necesaria para la operación del sistema.

Los expositores en nombre de la empresa solicitan la firma de un convenio con el Municipio, documento que pueda garantizar a la comunidad la vida útil del proyecto.

Señalan, además que, el proyecto fue diseñado a través de mesas de trabajo, en las que se tomaron en consideración la realidad y competencia de la comunidad, y que los usuarios tienen que educarse manejando conocimientos mínimos de operación del sistema.

H. CONCEJAL SR. CRISTOBAL CABAÑA: Consulta sobre el monitoreo del sistema, el cual se informó que sería remoto.

Expositores indican que las mantenciones serán planificadas.

Consulta si el proyecto contempla paneles solares.

Expositores que estos aspectos quedarán recogidos en el Convenio. Que el modelo original del proyecto contemplaba un sistema hídrico.

Expositores coordinarán con Secretaría Municipal, para efectos de remitir antecedentes necesarios para la suscripción del convenio y otros antecedentes requeridos por el H. Concejo.

5.- Se da inicio a la exposición de "Puntos varios".

- Concejal Sra. Cynthia Valdivia: No expone en puntos varios.

- Concejal Sr. Germán Choque: Consulta sobre empresa nacional que instalará fotovoltaicos en las cercanías de la Comuna, en sector Flor del Desierto, respecto de la cual el Bienes Nacionales estaría transfiriéndole terrenos.

Municipio a través de las unidades de Obras y Rentas solicitará información respecto a si cumple con los requisitos para proceder a su instalación.

- Concejal Sr. Luis Martínez: Consulta si cancha de Skateboard construida por el Municipio se encuentra terminada y expone sobre problemática que ocurre entre grupos de jóvenes en dichas dependencias.

Municipio informa que la obra se encuentra terminada y recepcionada conforme por las unidades de Obras Municipales Secretaría Comunal de Planificación.

- Concejal Sr. Mario Callasaya: Consulta sobre las gestiones a realizar por el Municipio respecto de la empresa que está ejecutando el proyecto de fotovoltaicos.

- Concejal Sr. Mario Callasaya propone que el día sábado 15 de diciembre del presente, el H. concejo concurra a las dependencias de la Junta de Vecinos N°11, La Quintas Sur de Pozo Almonte, a objeto de interiorizarse de problemática a exponer por los vecinos del sector.

La propuesta del H. Concejal es aprobada por unanimidad de los Srs. Concejales presentes.

- Concejal Sr. Mario Callasaya propone efectuar la sesión ordinaria del H. Concejo correspondiente al día 19 de diciembre de 2012 se realice en la localidad de Parca.

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta del Concejal Sr. Mario Callasaya de efectuar la sesión ordinaria correspondiente al día 19 de diciembre de 2012, en la localidad de Parca.

- El Concejal Sr. Mario Callasaya propone que el Sr. Alcalde junto al H. Concejo Municipal asistan al "XI Congreso Nacional de Municipalidades"- I Asamblea General Ordinaria, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, y que se efectuara en la ciudad de Viña del Mar los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013.

ACUERDO

Los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la propuesta del Concejal Sr. Mario Callasaya para que el Sr. Alcalde junto al H. Concejo Municipal asistan al "XI Congreso Nacional de Municipalidades"- I Asamblea General Ordinaria, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, y que se efectuara en la ciudad de Viña del Mar los días 8, 9, 10 y 11 de enero de 2013.

- La Concejal Sra. MARIA PALMA B., propone efectuar un homenaje y hacer entrega de un galvano al Carabinero Sargento Primero de la 2da. Comisaría de Pozo Almonte Don EUGENIO ALEJANDRO BECERRA NEIRA.

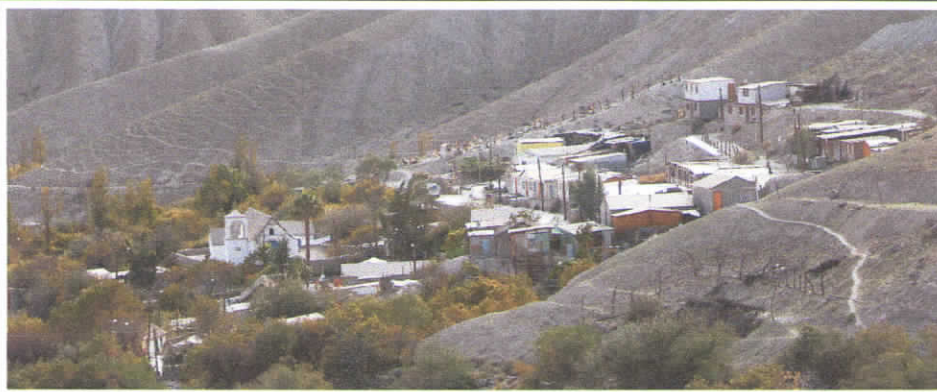
Sr. Alcalde señala que gestionará a través de Secretaria Municipal la entrega del reconocimiento solicitado.

Se da por finalizada la Sesión siendo las 13:31 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA



**CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**



Sistema de Electricidad a base de Energías Renovables no Convencionales para la comunidad de Parca

BHP Billiton – Pampa Norte
Compañía Minera Cerro Colorado



12 de Diciembre, 2012

Contenidos



- 1 – Antecedentes
- 2 – Objetivos
- 3 – Alcance del proyecto

Contenidos



1 – Antecedentes

2 – Objetivos

3 – Alcance del proyecto

Slide 3

Antecedentes



BHP Billiton Pampa Norte a través de su división Compañía Minera Cerro Colorado busca contribuir al crecimiento sustentable de las comunidades de su área de influencia, fortaleciendo capacidades y generando trabajo conjunto para lograr un futuro superior, basado en el compromiso a largo plazo y la mejora en la calidad de vida.

En este sentido, dentro del Eje de Desarrollo Medio Ambiental, Compañía Minera Cerro Colorado se ha propuesto resolver los problemas de energía de la comunidad de Parca. Ubicada a unos 120 km al oriente de Iquique y a 2.600 msnm.



Slide 4

Contenidos

1 – Antecedentes

2 – Objetivos

3 – Alcance del proyecto

Objetivos

Proveer una solución innovadora y escalable de producción de energía con la utilización de Energías Renovables no Convencionales, utilizando como fuente principal la solar fotovoltaica.

Proveer un suministro permanente de energía eléctrica a la comunidad, incluyendo: 20 casas, sede social, sala de computadores comunitarios, policlínico, iglesia y luminarias públicas.

Proveer energía mediante producción limpia para disminuir el consumo de combustibles fósiles utilizados por los grupos electrógenos.

Capacitar a los habitantes de la comunidad para que aprendan los principios de funcionamiento y en forma básica cómo funciona una planta generadora solar.



Contenidos

1 – Antecedentes

2 – Objetivos

3 – Alcance del proyecto

Alcance del proyecto

a) Descripción de la propuesta:

Se debe diseñar e implementar una solución que sea robusta, segura, escalable, de larga vida útil y sustentable.

Se instalará una planta solar fotovoltaica de 15kWp, banco de baterías de 150KWh de capacidad que operará en conjunto con el grupo electrógeno para satisfacer la demanda de energía del pueblo.

Todas las casas contempladas en el proyecto contarán con medidores inteligentes.

Se considera la optimización o la introducción de mejoras en las instalaciones eléctricas de las casas y red de distribución eléctrica.



Alcance del proyecto

b) Innovación:

Implementar una MicroRed "inteligente", con mecanismos de optimización en la producción de energía y dispositivos de control que permitan hacer un uso eficiente de la energía producida y de la energía almacenada.

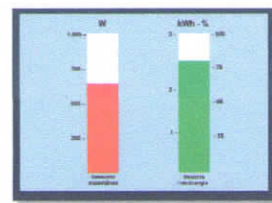
Implementar dispositivos de control y monitoreo, permitiendo realizar múltiples funciones, manejo de consumos (traslado de consumos a horarios de generación óptimos), indicador de parámetros, etc.

El sistema podrá señalar en qué horarios se podrá utilizar los consumos, permitiendo a los pobladores usar la energía renovable cuando esté disponible.

Probar tecnologías nuevas e innovadoras que permitirán desarrollar nuevas vías de optimización de este tipo de sistemas.

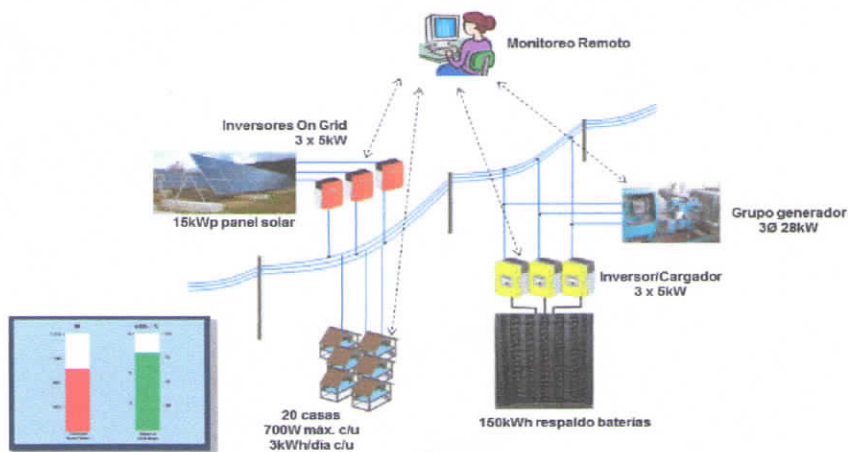


Display para cada casa...



Alcance del proyecto

Descripción propuesta



Alcance del proyecto



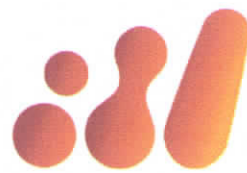
c) Fundación Renovalab

Para desarrollar un trabajo comunitario a largo plazo, el traspaso conocimiento y la formación de habilidades de la comunidad de Parca es un factor primordial que será encomendado a Fundación Renovalab

Fundación Renovalab ha sido creada con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos con conciencia energética, mediante la investigación, desarrollo y promoción de energías renovables.

A través del Modelo Pedagógico Renovalab, se brindará una herramienta que permite a las personas tener una mejor comprensión de los sistemas de energía alternativos y cómo se pueden hacer un uso eficiente de las mismas.

En una primera etapa se elaborará un diagnóstico para identificar las potencialidades y debilidades del contexto, con el fin de recoger información relevante para la construcción de estrategias pertinentes en el diseño de los programas dirigidos a la comunidad. Las acciones deben dar respuesta a las necesidades detectadas y por ende contribuir al desarrollo humano.



bhpbilliton
resourcing the future